

Requisa en Tacumbú y Penitenciaría Padre de la Vega permite incautación de objetos prohibidos



Los aparatos de comunicación de Penayo Ríos fueron decomisados mediante un trabajo de inteligencia que permitió a los agentes penitenciarios de Tacumbú ingresar de manera sorpresiva este martes a las 09:20 horas para proceder a la requisa.

Por otro lado, en la Penitenciaría Padre Juan Antonio de la Vega, de la ciudad de Emboscada, el cateo inició cerca de las 08:00 horas en el Pabellón D Baja e involucró a los grupos de agentes penitenciarios entrantes y salientes a fin de incautar la mayor cantidad de objetos prohibidos.

En total se decomisaron 35 estoques, 24 cuchillos, 2 lanzas y dos aparatos celulares.



La cartera de Justicia a través de la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios realiza constantes operativos de requisa en los diferentes sectores de cada penitenciaría a fin de mantener el orden y resguardar la seguridad de las personas privadas de libertad.